INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONSTITUIDO POR RESOLUCIÓN GD N° 429/2014

Caacupé, 20 de agosto de 2.014.

Señor: Gobernador de Cordillera

Se eleva el presente informe, relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 05/2014 convocada por la Gobernación de Cordillera para la **ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA LA GOBERNACION DE CORDILLERA.**----------

Este Comité ha sido constituido en virtud a la Resolución GD N° 429/2014 "Por el cual se constituye el comité de evaluación que analizará las ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 05/2014 convocada por la Gobernación de Cordillera para la **Adquisición de Combustibles para la Gobernación de Cordillera**.----------

La evaluación del comité fue efectuada de acuerdo a lo establecido en los Art. 24, 26, 27, 28 y demás concordantes de la Ley 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas, los Art. 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y demás concordantes del Decreto N° 21.909/2.003 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas". Asiste a este Comité la responsabilidad de expresar una opinión sobre las ofertas presentadas determinando si estas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones aprobados por Resolución GD Nº 428/2.014, verificando que: ----------

1- La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.
2- El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3- Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4- Los Documentos hayan sido debidamente firmados.
5- La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
6- Los documentos de la oferta estén en general en orden.

Asiste además al Comité de Evaluación la responsabilidad de comparar todas las ofertas que se ajustan sustancialmente a los documentos de la licitación, para determinar cuál es la oferta evaluada como la más conveniente y recomendar a la máxima autoridad institucional la adjudicación de la oferta más solvente, que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presente el precio evaluado como el más bajo.----------

Al respecto analizadas las documentaciones en su totalidad, se informa lo siguiente: ----------
1. Acta de recepción de sobres: El acto de recepción de ofertas para la Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 05/2014 fue realizada en fecha 18 de agosto del 2014 siendo las 08:30 hs, donde se dejó constancia de haber recibido sobre oferta de la siguientes empresas: ----------

1. **ALMAJO S.R.L**, con Mesa de Entrada Central – Expediente N° 2.471 de fecha 18 de agosto de 2014, siendo las 08:10 horas.----------

Lic. Diego Riveros

2. Acta de apertura de sobres: Conforme a lo estipulado en el formulario de llamado el día 18 de agosto del corriente, siendo las 09:00 en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera se procedió a la apertura de sobre oferta de la empresa mencionada en el Ítem 1. ----------

Están presentes en este acto los miembros del Comité de Evaluación, conformado para la calificación de las propuestas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 002/2014. ----------

Sr. Ramón Santa Cruz. (Presidente) ----------

Esc. Roberto González (Miembro). ----------

Lic. Diego Armando Riveros (Miembro). ----------

Prof. Darío Riquelme (Miembro). ----------

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

El Sr. Ramón Santa Cruz. da lectura a Resolución Departamental Nº 427 de fecha 03 de julio de 2014, ***"POR LA CUAL SE CONVOCA A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 06/13 PARA LA "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA LA GOBERNACION DE CORDILLERA.*** ----------

Se menciona que la Ley 3439/2007 que Modifica la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) en su Art. 20 _2do Párrafo reza: ...Las Bases o Pliegos de Requisitos que emita la Convocante para las Licitaciones públicas, se pondrán a disposición de los interesados, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)., a partir de que se publique la convocatoria o llamado a la Licitación Pública y hasta el acto de presentación y apertura de ofertas." ----------
Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: dice: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente convocatoria por parte de oferentes interesados en participar de la mencionada licitación, a través del portal de Contrataciones Públicas para conocimiento de los potenciales oferentes.----------

1) NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON PRESENTADOS EN EL ACTO.----------

2. ALMAJO S.R.L, *con Mesa de Entrada Central – Expediente N° 2.471 de fecha 18 de agosto de 2014, siendo las 08:10 horas.*----------

Lic. Diego Riveros

2) NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA.

Ninguno.----------

3) LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS.----------

1. ***ALMAJO S.R.L:***

Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

Monto total de la oferta : Gs. 177.816.550 (Guaraníes Ciento setenta y siete millones ochocientos dieciséis mil quinientos cincuenta).

Póliza de Seguro : LA CONSOLIDADA S.A

Validez de la Póliza : 70 días

Total de la Póliza : Gs. 8.890.828 (Guaraníes Ocho millones ochocientos noventa mil ochocientos veintiocho).

4) LOS DESCUENTOS Y OFERTAS ALTERNATIVAS SI SE HUBIESEN PERMITIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. ----------

No se presento descuento alguno que se establezca en el pliego de bases y condiciones.--

5) LA EXISTENCIA O FALTA DE UNA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA.----------

Las empresas oferentes presentaron la Garantía de Póliza conforme a lo mencionado precedentemente.----------

6) CONSTANCIA DE LA PRESENTACIÓN DE FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO.----------

Las empresas han presentado el mencionado documento.----------

7) CONSTANCIA DE LAS OMISIONES DETECTADAS EN LA VERIFICACIÓN CUANTITATIVA.----------

Ninguna.----------

8) ACLARACIONES DE LOS OFERENTES: ----------

Ninguna.----------

3. Análisis del cumplimiento de la oferta respecto a los Recaudos Legales: Se procedió a analizar el cumplimiento de los documentos solicitados en el PBC los mismos se detallan en la planilla de abajo utilizando la modalidad de CUMPLE Y/O NO CUMPLE.

ITEM	DOCUMENTOS LEGALES	ALMAJO S.R.L
1	**A) Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado*	Cumple

Lic. Diego Riveros

	y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	
2	**B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple
	C) Documentos legales	
3	Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
4	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	N/A
6	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
7	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A
8	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº	N/A

Lic. Diego Riveros

	941/2010.	
9	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A
10	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	N/A
11	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	N/A
12	**D) Documentos legales**	
13	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
14	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
15	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
16	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso	CUMPLE

Lic. Diego Riveros

	de las sociedades anónimas.*	
17	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
18	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
19	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
20	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE
21	Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales de Bienes de las mismas características solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones (dichos contratos deberán ser de acuerdo al bien que oferte), con Instituciones Privadas y/o del Estado, igual o superior al treinta por ciento (30%) del valor de la oferta; de los años (2012-2013), dicho porcentaje corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado.	CUMPLE
22	3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas o Instituciones Públicas y/o privadas, que avalen la buena trayectoria y	CUMPLE

Lic. Diego Riveros

	la seriedad de la empresa oferente.	
23	listado de estaciones de servicio donde se podrá utilizar los cupos proveídos, con sus correspondientes direcciones y ubicaciones. Para tal efecto se considerara contar como mínimo con 5 (cinco) estaciones de servicios dentro del Departamento de Cordillera	CUMPLE
24	Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado	CUMPLE
	E) Otros Documentos	
25	Documentos que acrediten el debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN)sobre las bocas de expendio de propiedad de la firma.	CUMPLE
26	Autorización Municipal o del MOPC de las instalaciones comunales o rurales respectivamente.	CUMPLE
27	Declaración de Impacto Ambiental o su equivalente, otorgado por la autoridad competente, en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental.	CUMPLE
28	Habilitación para operar como empresa de estación de servicios, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE

Del análisis de las documentaciones legales presentadas por el oferente se menciona cuanto sigue: ------

Como se observa en el cuadro más arriba la firma ALMAJO S.R.L ha presentado todos los documentos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la presente convocatoria; así como también los de carácter formal. ----------

4 – Análisis de la Comparación de Precio Ofertado por el oferente: La misma se realiza de acuerdo a lo estipulado en el PBC.----------

ALMAJO S.R.L	**177.816.550**

Como podemos observar en el cuadro más arriba la firma **ALMAJO S.R.L** ha ofertado dentro de las previsiones realizadas por la Institución para el presente llamado.----------

5 - Análisis con respecto a Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

Teniendo en cuenta la disposición del PBC a continuación realizaremos la siguiente evaluación.

Lic. Diego Riveros

Ítems	ALMAJO S.R.L	Cumple o No cumple
1	**(a) CAPACIDAD FINANCIERA** Presentar copia autenticada de los dos últimos balances (2011, 2012,2013).	**Cumple**
2	**(b) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA** El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales de Bienes de las mismas características solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones (dichos contratos deberán ser de acuerdo al bien que oferte), con Instituciones Privadas y/o del Estado, igual o superior al treinta por ciento (30%) del valor de la oferta; de los años (2012-2013), dicho porcentaje corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado.	**Cumple**

Como estamos señalando más arriba la firma ALMAJO S.R.L, ha presentado su carta oferta la planilla de precios y lista de cantidade conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), y visto este cuadro el oferente cumple con lo estipulado en el PBC con relación a estos requerimientos **CAPACIDAD FINANCIERA** y **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA.** --------

5 - Análisis de la situación financiera de los oferentes calculando Ratios de Liquidez, Endeudamientos y Rentabilidad, observando si cumple o no con lo establecido en el PBC:

RATIO DE LIQUIDEZ(deberá ser igual o mayor que 1,5)	MONTOS						PROMEDIO
	AÑO 2011	%	AÑO 2012	%	AÑO 2013	%	
ACTIVO CORRIENTE	2.408.653.427		3.545.494.390		5.980.522.714		
PASIVO CORRIENTE	2.197.492.004	**1,10**	2.855.533.651	**1,3**	5.846.716.255	**3,4**	**1,06**

RATIO DE RENTABILIDAD(deberá ser positiva)	MONTOS						PROMEDIO
	AÑO 2011	%	AÑO 2012	%	AÑO 2013	%	
UTILIDAD LIQUIDA	2.197.492.004	**0,48**	2.855.533.651	**0,49**	9.538.655.174	**0,84**	**0,41**

Lic. Diego Riveros

CAPITAL	4.590.332.408		5.852.881.862		5.846.716.255		

RATIO DE ENDEUDAMIENTO(Pasivo total sobre activo total) no deberá ser mayor a 0,80	**MONTOS**						**PROMEDIO**
	AÑO 2011	**%**	**AÑO 2012**	**%**	**AÑO 2013**	**%**	
PASIVO TOTAL	153.398.730		491.793.135		581.396.378		
ACTIVO TOTAL	600.000.000	**0,26**	600.000.000	**0,82**	600.000.000	**0,82**	**0,17**

Como se constata en el cuadro más arriba, los ratios y los coeficientes de la empresa **ALMAJO S.R.L** se encuentran dentro de los niveles mínimos exigidos en el PBC, los que demuestra de que se trata de una empresa con mucha solvencia económica para hacer frente a la demanda solicitada.----------

8 – Conclusión y Recomendación Final: ----------

Atento a los procedimientos de análisis realizado al oferente ya sea con las determinaciones y estudios de Recaudos Legales, Presentación de Seguro de Garantía, Comparación de Precios Ofertados, Criterio Técnico, y Experiencia se informa cuanto sigue:----------

El oferente **ALMAJO S.R.L** ha presentado todos los documentos legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y ha cumplido con las especificaciones técnicas para la presente convocatoria. ----------

Por tanto; **el Comité de Evaluación recomienda al Sr. Gobernador la adjudicación a la empresa "ALMAJO S.R.L"** en la suma de Gs 177.816.550 (Guaraníes Ciento setenta y siete millones ochocientos dieciséis mil quinientos cincuenta) con IVA incluido, en virtud al art. 60 del decreto Nº 21.909 reglamentario de la Ley Nº2.051/03, art. 28 de la Ley 2051/03 y art. 63 del Decreto Reglamentario que dice "*La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo*"...----------

Como así también por las razones y justificaciones expuestas a continuación: ----------

1. Documentos Legales: Presento todos los documentos legales estipulados en el pliego de bases y condiciones. ----------

2. Garantía de Mantenimiento de Oferta: Se ha constatado que el oferente incluyó como parte de su oferta la garantía de mantenimiento la cual está debidamente extendida y cuyo monto en guaraníes está acorde al porcentaje establecido en el PBC.----------

Lic. Diego Riveros

3. Experiencia: De acuerdo a los antecedentes presentados por este proveedor demuestra satisfactoriamente tener una experiencia sólida para la realización de los trabajos, consta el mismo en los antecedentes presentados por el oferente.----------

4. Criterio técnico: De acuerdo a los documentos presentados por el oferente con relación a las especificaciones técnicas ha demostrado cumplir cabalmente con las especificaciones técnicas de los servicios solicitados en el PBC. Sin otro motivo nos despedimos de Ud., atentamente. ----------

Sin otro motivo nos despedimos de Ud., atentamente.

Sgt. Ramón Santa Cruz
Presidente del Comité

Prof. Darío Riquelme
Miembro del Comité

Lic. Diego Riveros
Miembro del Comité

Esc. Roberto González
Miembro del Comité